

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso para contratar la ejecución de obras públicas en Sahara.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de los siguientes proyectos en Sahara:

— Reparación y arreglo del Paso de la Saguia el Hamra, de Aaiun, primera fase, con un presupuesto base de contrata de 2.371.743,74 pesetas.

— Zoco con tiendas, en Smara, con un presupuesto base de contrata de pesetas 2.195.493,99.

— Primera instalación Delegación Gubernativa Región Noreste, en Smara, con un presupuesto base de contrata de pesetas 2.466.847,18.

— Ampliación Escuela en Cabeza de Playa (Aaiun) y vivienda y apartamento para Maestros, con un presupuesto base de contrata de 1.625.555,38 pesetas.

— Matadero, en Aargub, con un presupuesto base de contrata de 1.789.534,73 pesetas.

— Investigación geofísica en el Guad Seluan, con un presupuesto base de contrata de 2.874.076 pesetas.

Los proyectos pueden consultarse en esta Dirección General (paseo de la Castellana, número 5), en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle y número, en nombre propio (o en nombre y representación de, Sociedad mercantil española, domiciliada en, calle y número), enterado de la Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se compromete a ejecutar, conforme con los pliegos de condiciones y demás documentos de los respectivos proyectos, en los precios que se indican, las siguientes obras: (título del proyecto), en el precio de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 8 de enero de 1973.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—208 A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque de Automovilismo número 1 por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles de diversos tipos, 29 kilogramos de chatarra y de un grupo electrógeno «Crosley».

Se anuncia la venta en pública subasta y en lotes individuales de 43 vehículos automóviles de diversos tipos (turismos,

furgonetas, microbuses, autobuses y camiones), 29 kilogramos de chatarra y de un grupo electrógeno «Crosley», compuesto por motor diésel y alternador. El acto tendrá lugar el día 10 de febrero próximo, a las once quince horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automovilismo número 1 de Marina, sito en la calle de Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque, en el Ministerio de Marina, calle de Montalbán, número 2 (sala de visitas) y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pio XII, número 83.

Los vehículos a subastar podrán ser vistos y examinados todos los días laborables, entre nueve y trece horas, en el Parque referido, así como el resto de las partidas.

Madrid, 9 de enero de 1973.—El Secretario de la Junta.—320-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Lebrija (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lebrija (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lebrija y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de enero de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—252-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Valladolid, con destino a la instalación de los Servicios de División Regional Agraria del Duero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valladolid, con destino a la instalación de los Ser-

vicios de División Regional Agraria del Duero.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valladolid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de enero de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—251-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para adquisición de ocho coches correo, C-3.000, con destino al servicio de las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas.

Acordada la celebración del concurso para adquisición de ocho coches correo, C-3.000, con destino al servicio de las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas,

Se anuncia y convoca concurso público para la adquisición por esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado de ocho coches correo, C-3.000, por un importe máximo calculado de cuarenta y siete millones doscientas mil pesetas (47.200.000), todos ellos con destino a las expediciones ambulantes por las líneas férreas españolas con vía de ancho normal, cuyo presupuesto máximo anunciado será pagadero con cargo a los Presupuestos Generales vigentes.

El esquema de los vehículos, pliego de condiciones y demás antecedentes orientadores podrán ser examinados y consultados en el Negociado de Material Ferroviario (planta sexta del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta quinta del citado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente inclusive al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las

doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de enero de 1973.—El Director general, Leon Herrera.—183-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, hasta el 31 de diciembre de 1972, adjudicó definitivamente las obras del plan 1972-73 por importe superior a cinco millones de pesetas que se detallan:

Obra 39.809/32, «Saneamiento y red de distribución en Palencia», a Saul Santelices Moure en 8.054.632 pesetas.

Obra 39.879/42, «Mejora de electrificación en Cervera de Pisuerga», a «Distribuidora Palentina de Electricidad» en 5.500.000 pesetas.

Obra 39.881/44, «Mejora de electrificación en Herrera de Pisuerga», a «Distribuidora Palentina de Electricidad» en 8.800.000 pesetas.

Obra 39.928/91, «Mejora de electrificación en Paredes de Nava», a «Electra Popular Vallisoletana» en 6.600.000 pesetas.

Obra 39.929/92, «Mejora de electrificación en Villarramiel», a «Electra Popular Vallisoletana» en 5.540.000 pesetas.

Obra 39.931/94, «Pavimentaciones, segunda fase, en Astudillo», a José Aparicio en 7.800.000 pesetas.

Obra 39.933/96, «Pavimentaciones en Becerril», a «Precón, S. A.», en 10.600.000 pesetas.

Obra 39.934/97, «Pavimentaciones, quinta fase, en Carrión de los Condes», a Saturnino Fernández Rubio en 7.360.000 pesetas.

Obra 39.939/102, «Pavimentaciones en Monzon», a Saul Santelices Moure en 7.398.000 pesetas.

Obra 39.942/105, «Pavimentaciones en Paredes de Nava», a «Precón, S. A.», en 8.550.000 pesetas.

Obra 39.943/106, «Pavimentaciones en Villada», a Felipe Calleja Ruis en 9.000.000 de pesetas.

Obra 40.546/120, «Acondicionamiento pista de Golobar», a Abraham de las Heras en 6.489.112 pesetas.

Obra 40.547/121, «Reparación carretera Brañosera», a «Asfaltos Naturales de Campozo» en 10.000.000 de pesetas.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para cumplimiento de cuanto dispone el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Palencia, 8 de enero de 1973.—El Secretario de la Comisión.—177-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos principales en la zona de interés nacional del Alto Urgel, Tarrega, primera fase (Lérida).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 11 de noviembre de 1972, para las obras de caminos principales en la zona de interés nacional del Alto Urgel, Tarrega, primera fase (Lérida), cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones veinticinco mil novecientos cuatro pesetas (8.025.904 pesetas), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Benito Arno e Hijos, S. A.», en la cantidad de siete millones seiscientas setenta y cuatro mil pe-

setas (7.674.000 pesetas), con una baja que representa el 4,385 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de diciembre de 1972.—El Presidente.—207-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora y ampliación de los quirófanos existentes en el Hospital Provincial de «San Juan de Dios».

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora y ampliación de los quirófanos existentes en el Hospital Provincial de «San Juan de Dios», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación a la baja: 5.598.646,12 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 118.986 pesetas.

Los resguardos de las garantías provisionales quedarán afectos a la Ordenanza provincial número 5, sobre sello provincial (3 por 100 de su importe).

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta. El primer periodo de licitación de este concurso-subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas. El resultado del mismo se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», con indicación de la fecha de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones económicas de los admitidos en el primer periodo y que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la publicación del referido anuncio.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de (en cifras y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 10 de enero de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Mescguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—221-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del camino vecinal de Abenójar a Saceruela, trozo tercero».

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de «Construcción del camino vecinal de Abenójar a Saceruela,

trozo tercero», con el tipo de licitación, a la baja, de 9.024.995,39 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los dieciocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del romate mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 1 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación local si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incursos los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnet de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastantes por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial» de se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real a 3 de enero de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—191-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta villa.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso

para el arrendamiento de la Plaza de Toros de esta villa, de conformidad con las siguientes especificaciones:

Objeto: Arrendamiento por el sistema de concurso de la Plaza de Toros de Aranda de Duero.

Duración: Determinable por los concursantes.

Tipo: 40.000 pesetas anuales. Se tendrán en cuenta las mejoras en obras que los concursantes ofrezcan y las correspondientes a los festejos que, como mínimo, se señalan en el pliego.

Fianzas: 10.000 pesetas provisional y 200.000 definitiva.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días, a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero, de diez a catorce horas.

Examen de los pliegos: Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, en el período de presentación de las proposiciones.

Apertura de sobres: Al día siguiente hábil al de finalización del plazo, a las trece horas, en la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, en nombre y representación propios (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la Plaza de Toros de Aranda de Duero, ofrece realizar la contratación del arrendamiento aceptando las condiciones básicas del mismo y ofreciendo las siguientes mejoras:

- Plazo del arrendamiento:
- Precio anual del arrendamiento:
- Mejoras en festejos:
- Obras a ejecutar y presupuestos aproximados:
- Otras mejoras:

Al propio tiempo se compromete a prestar los servicios que se especifican en el pliego de condiciones, de total conformidad con el mismo.

Igualmente declara y jura por su honor no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratarse con el Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranda de Duero, 5 de enero de 1973.—El Alcalde.—190-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anuncian subastas para el aprovechamiento de resinas de los montes que se citan.

El undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autorización del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), las subastas para el aprovechamiento de resinas, por el sistema de pica de corteza estimulada, para la campaña de 1973 en los montes de este Ayuntamiento:

A las doce horas, la de 45.713 pinos a vida y 6.087 a muerte, en el monte Grupo Ordenado, bajo el tipo de tasación de 962.835 pesetas y precio índice del 125 por 100.

A las doce treinta, la de 37.249 pinos a vida en el monte «Las Viñas», bajo el tipo de tasación de 744.980 pesetas, y precio índice del 125 por 100.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas de ICONA y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

En caso de resultar desierta alguna de las subastas se celebrará una segunda, el undécimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera subasta.

Fianza provisional: 2 por 100 de la tasación.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en el aprovechamiento de resinas del monte, de la propiedad del Ayuntamiento de Arauzo de Miel, cuyos particulares acepta, se compromete a la realización del aprovechamiento de resinas por el que ofrece la cantidad de, pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Arauzo de Miel, 30 de diciembre de 1972. El Alcalde, Melchor Benito.—216-C.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria destinada al macelo municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo municipal se anuncia concurso según el detalle siguiente:

1.º **Objeto:** Constituye el objeto del concurso el suministro de maquinaria destinada al macelo municipal, según se detalla a continuación:

- Una sierra mecánica de accionamiento eléctrico para esquinar canales de ganado vacuno.
- Una sierra mecánica, también de accionamiento eléctrico, para el corte de estérn.
- Los mecanismos compensadores de cada sierra para su sujeción y equilibrio de su peso que facilite la acción del operario que ha de manejarla.
- Un tren de sacrificio de cerdos, con rendimiento de 100/120 reses hora y con los elementos que se detallan en el pliego de condiciones técnicas.

2.º **Tipo de licitación:** Ochocientas cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta pesetas (857.850).

3.º **Plazo de entrega:** El material ofertado ha de ser instalado en el matadero municipal en la forma que se indique a la casa adjudicataria en el plazo de dos meses, siguientes a la fecha de notificación del acuerdo resolutorio del concurso.

4.º **Pago:** El pago del precio convenido hasta el cincuenta por ciento, treinta días después de la fecha de recepción provisional de la maquinaria. Y la otra mitad, una vez aprobada la recepción definitiva, con cargo al vigente presupuesto ordinario.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas.

6.º **Fianzas:** La fianza provisional se fija en 25.735,50 pesetas. La definitiva, en

el seis por ciento del precio de adjudicación.

7.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que puede ser lacrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adquirir maquinaria con destino al macelo municipal», en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, ajustadas al modelo que al final se inserta, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de pliegos presentados se efectuará el día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de proposiciones en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas.

10. **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o como representante legal de), se compromete a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés la siguiente maquinaria, (indíquese la totalidad de la maquinaria), de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas y jurídicas y facultativas, aprobadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna en la cantidad alzada de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla segunda del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 5 de enero de 1973.—El Alcalde, 201-A.

Resolución del Ayuntamiento de Borau (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

La Corporación que presido tiene acordada la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos forestales durante el año 1972-73 que se indican a continuación:

Maderas: Monte número 236, «La Pínesa».

Primer lote: 2.527 pies, equivalentes a 1.086,158 metros cúbicos de pino silvestre; 35 pies, equivalentes a 26,503 metros cúbicos de abeto; total: 2.562 pies, equivalentes a 1.112,661 metros cúbicos.

Precio de licitación: 806.879 pesetas.

Precio índice: 1.008.349 pesetas.

Segundo lote: 438 pies, equivalentes a 326,805 metros cúbicos de pino negro.

Precio de licitación: 261.444 pesetas.

Precio índice: 326.805 pesetas.

Pastos: Monte número 235, «Lierde».

De tránsito, para 1.560 cabezas lanares y 80 mayores.

Tasación: 2.400 pesetas.

De verano, para 1.560 lanares y 80 mayores.

Tasación: 40.800 pesetas.

Extracto del pliego de condiciones: Las subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día señalado para las subastas, que será el primer día hábil transcurridos veinte días

contados, también hábiles, desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Para la subasta de pastos, veinte días hábiles a contar del siguiente al anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La fianza provisional para licitar será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva del 20 por 100 del remate, debiendo ser abonada la cantidad del remate antes de hacer la extracción de la madera del monte, que deberá realizarse dentro del año forestal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se inserta, debiendo ser reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, acompañando el carnet de Empresa con responsabilidad y el documento nacional de identidad que acredite la personalidad del licitador.

Todos los gastos que lleve consigo la tramitación de esta subasta, tales como gestión técnica y derechos de marcar la subasta por el Servicio Forestal, anuncios, formalización de escritura ante el señor Notario, expediente y sus reintegros, etcétera, serán de cuenta del señor que resulte ser rematante.

De quedar desiertas estas subastas se celebrará la segunda transcurridos diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al que haya correspondido celebrar la primera, bajo los mismos precios, condiciones y hora señalada.

Presentación de proposiciones con veinticuatro horas de antelación al acto de las subastas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con domicilio en lo cual acredita con documento nacional de identidad número carnet de Empresa en relación a la enajenación de en el monte número 236 «La Pinosa», lote número y anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha por el Ayuntamiento de Borau, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, a los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele.

(Fecha y firma.)

Borau, 8 de enero de 1973.—El Alcalde.—196-A.

Resolución del Ayuntamiento de Dúrcal (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación eléctrica de alumbrado público de este pueblo.

Antonio del Castillo Santiago, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dúrcal (Granada).

Hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la ejecución de las obras de instalación eléctrica de alumbrado público de este pueblo con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª *Objeto y tipo de subasta:* El que queda expresado en la cantidad de un millón trescientas veinticuatro mil doscientas veintiuna pesetas (1.324.221 pesetas) a la baja.

2.ª *Duración del contrato:* Tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª *Oficina donde se halla de manifiesto el expediente con los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y modelos:* En la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª *Garantías:* La provisional se fija en la cantidad de veintiséis mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas, y la definitiva, en el cinco por ciento, hasta un

millón de pesetas, y lo que exceda del millón, el tres por ciento del importe de la adjudicación. Las garantías se prestarán en metálico.

5.ª *Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:* Dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce.

6.ª *Lugar, día y hora en que ha de verificarse la apertura de plicas:* En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª *Modelo de proposición:*

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número contratista, con carnet de Empresa responsable número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de instalación eléctrica de alumbrado público de Dúrcal, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Dúrcal, 8 de enero de 1973.—El Alcalde. 193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncia a subasta las obras de alcantarillado, pavimentación, aborillado y aceras en el sector comprendido entre la carretera de Tarrasa, paseo Can Feu y rambla Iberia (zonas 23, 18-I y 18-II, segunda fase), cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo máximo de licitación será de 23.063.564,66 pesetas, a satisfacer con cargo al presupuesto especial de gastos de urbanismo refundido.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto Municipal, a tenor de la obra ejecutada, hasta la liquidación definitiva que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de pesetas 215.317,82 y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas, el 2 por 100 de 5.000.001 hasta 10.000.000 de pesetas y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de 3 pesetas y un sello municipal de 6 pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corpo-

raciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y sólo hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante don vecino de con domicilio en la calle número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado, pavimentación, aborillado y aceras en el sector comprendido entre la carretera de Tarrasa, paseo Can Feu y rambla Iberia, de esta ciudad (zonas 23, 18-I y 18-II, segunda fase), se comprometo a efectuarlas por la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 4 de enero de 1973.—El Alcalde, José Burrull.—241 A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilada (Barcelona) por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de un edificio destinado a Casa Cultural.

Habiendo quedado desierto el concurso-subasta de las obras de un edificio destinado a Casa Cultural, se convoca segundo concurso-subasta, de acuerdo con el edicto ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 2 de diciembre de 1972.

El segundo concurso-subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las doce horas, procediéndose en el acto a la apertura de plicas.

Vilada, 4 de enero de 1973.—El Alcalde, José Solanellas.—280-C.

Resolución del Ayuntamiento de la Villa de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva en el barrio de La Perdoma.

Objeto y tipo: Es objeto del contrato la ejecución, mediante subasta, de las obras de construcción de una pista polideportiva en el barrio de La Perdoma, de esta villa, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas por la Corporación.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de un millón doscientas dos mil quinientas cuarenta y cinco pesetas, a la baja.

Duración y forma de pago: El plazo de ejecución de las obras se señala en ocho meses, a partir de la formalización del contrato, satisfaciéndose el importe de la obra ejecutada con base en certificaciones facultativas de la misma aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Exposición de documentos: En la Secretaría de la Corporación se encuentra de manifiesto el expediente completo, con inclusión del proyecto técnico.